



EXPTE. D- 3444 H2-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar su beneplácito y saludar a sus habitantes por el **115° Aniversario de la Fundación de la Localidad de "El Arbolito", partido de Colón**, que se conmemoran el 1 de Diciembre del corriente año.-


JORGE SOLMI
Diputado
Bloque Proyecto Bonaerense
H.C. Diputados P/ov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

"El Arbolito", es una localidad que dista 15 Km. de Colón, la ciudad cabecera del Partido homónimo. Los primeros habitantes, se asentaron en el espacio de tierra cedido por un lugareño, Manuel Pomar, dando origen a una pequeña población esencialmente vinculada al medio rural, hasta la que llegaron los primeros inmigrantes españoles, italianos o belgas que se radicaron allí para formar sus familias.

El 1 de Diciembre, los vecinos bonaerenses de El arbolito, estarán asistiendo a un nuevo Aniversario fundacional debido a que ese día del año 1897, se tomo como hito inaugural del pueblo, el comienzo de los servicios de transporte del ramal del ferrocarril desde Pergamino a Colón que se había inaugurado en 1890.

Posteriormente, nacerá de sus habitantes la idea de crear un colegio, que sería inaugurado en 1905 como la Escuela N° 5, "Hipólito Yrigoyen" teniendo, sus primeras aulas, en un humilde galpón donde todos los niños concurrían a clase para su primera alfabetización. Más tarde, llegará la hora de atender la producción mediante el asociativismo y la Cooperativa Agrícola de El Arbolito, fundada en 1911, que brindara a los colonos lo indispensable para su subsistencia. A partir de 1925, el Club Social será el centro de reunión y el espacio de esparcimiento de jóvenes y adultos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Su vínculo con la ruralidad se halla impreso hasta en el nombre de la Capilla "San Isidro Labrador" que cobija al Santo Patrono, protector del campo y del labriego.

Esta localidad que, como varios pueblos de nuestra provincia, se erige en función del ferrocarril y alrededor de sus ramales se desarrolla toda la actividad social, cultural y económica del pueblo, próximamente se encuentra conmemorando un nuevo aniversario.

Nuestra convicción en el arraigo y en el desarrollo integral de los pueblos del interior pone de manifiesto la importancia de este proyecto que tiene como principal finalidad reconocer legislativamente el 115º aniversario de vida de este pueblo y de sus habitantes, por lo cual es que solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo acompañen con su voto la presente propuesta Legislativa.


JORGE SOLMI
Diputado
Bloque Proyecto Bonaerense
H.C. Diputados Prov. Bs. As.